CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Calle Miguel de Cervantes, 7
952 69 91 93
MELILLA
consejeriacultura@melilla.es

Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor
Dirección General de Cultura y Festejos

Referencia:	**28009/2026**
Procedimiento:	**Tribunal de selección de proceso selectivo**

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, INTEGRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

A N U N C I O

El Tribunal, en sesiones de fecha 11, 15 y 16 de septiembre de 2026, ha procedido a la baremación de la Fase de Concurso de los aspirantes, conforme a lo siguiente:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO:

Nº ASPIRANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIGUEDAD	NIVEL FORMACIÓN	CURSOS	TOTAL
1	Dña. Gema Victoria Palomo Santa	1,053 puntos	1,200 puntos	1,000 puntos	3,253 puntos
2	Dña. Irene Franco Sánchez	1,500 puntos	0,800 puntos	1,000 puntos	3,300 puntos
3	D. Luis Alfonso López Oña	1,500 puntos	0,600 puntos	0,877 puntos	2,977 puntos
4	Dña. María Victoria Artero Quesada	1,152 puntos	0,800 puntos	1,000 puntos	2,952 puntos

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346571220636003477 en *https://sede.melilla.es/validacion*

5	Dña. Lubna Abselam El Uarty	0,450 puntos	1,500 puntos	0,968 puntos	2,918 puntos
6	Dña. María Isabel Álvarez Páez.	1,500 puntos	0,000 puntos	0,849 puntos	2,394 puntos
7	Dña. Isabel María García Joya	1,500 puntos	0,200 puntos	0,000 puntos	1,700 puntos
8	D. José Antonio López Carrillo	1,500 puntos	0,000 puntos	0,149 puntos	1,649 puntos
9	Dña. Alexandra Escóz de Gracia.	0,441 puntos	0,000 puntos	1,000 puntos	1,441 puntos
10	Dña. Teresa Moreno Belmonte	0,432 puntos	0,000 puntos	1,000 puntos	1,432 puntos
11	Dña. María del Carmen Palma García	0,378 puntos	0,000 puntos	1,000 puntos	1,378 puntos
12	Dña. Marina Muñoz Ferrón	0,378 puntos	0,000 puntos	0,712 puntos	1,090 puntos

Los aspirantes podrán formular las **alegaciones** que tuvieran por conveniente, contra los resultados correspondientes a la valoración provisional de la Fase de Concurso, en el plazo de 3 **días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346571220636003477 en *https://sede.melilla.es/validacion*

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Calle Miguel de Cervantes, 7
952 69 91 93
MELILLA
consejeriacultura@melilla.es

Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor
Dirección General de Cultura y Festejos

La Técnica de Administración General
de Función Pública

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente por
PAULA AZNAR MARTINEZ

23 de septiembre de 2026
CSV: 16346571220636003477

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346571220636003477 en *https://sede.melilla.es/validacion*